

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILKI S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 16H00, en la sede social de la compañía **SILKI S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la señora Doris Elizabeth Sigüenza Espinosa, a nombre y en representación de los señores accionistas de la compañía **SILKI S.A.**, conforme consta de la carta poder que ellos le han otorgado en la presente fecha., Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, quien es propietario de 267 acciones, ordinarias y nominativas de \$1,00; María Sol Noboa Baquerizo de Jurado, quien es propietaria de 266 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una; y, Claudia Beatriz Noboa Baquerizo de Verraza, propietaria de 267 acciones, ordinarias y nominativas, de \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señora Doris Elizabeth Sigüenza Espinosa y actúa como Secretario el señor Manuel Antonio De la Cruz Ortiz, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sula resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía del año 2014;

2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2014;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del Informe del Gerente de la compañía"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2014, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sula pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del año 2014"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2014 toda vez que ya han sido revisados con anterioridad por parte de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstituida la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las diecisiete horas, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.


DORIS SIGÜENZA DE MEDINA
PRESIDENTE AD-HOC


MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ
SECRETARIO


P. DR. GONZALO NOBOA BAQUERIZO
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA


P. MARIA SOL NOBOA DE JURADO
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA


P. CLAUDIA NOBOA DE VERRAZA
ACCIONISTA
F. DORIS SIGÜENZA DE MEDINA